ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ORCERA (JAÉN)

2018/4837 *Aprobación inicial expediente modificación de créditos nº. 06/2018.*

Anuncio

Con fecha de 06 de noviembre de 2018, el Pleno Corporativo, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de crédito núm. 06/2018 del Presupuesto General, por importe de 29.030,40 euros.

El expediente se encontrará a disposición de los interesados, por plazo de quince días hábiles, en las dependencias municipales de Intervención, a los efectos de reclamaciones ante el Pleno. Transcurrido el citado plazo sin que se presentaran reclamaciones o alegaciones, el expediente se entenderá definitivamente aprobado de forma automática.

Lo que se hace público para general conocimiento en aplicación de lo dispuesto en el artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en relación con el artículo 169 de la misma norma legal.

Orcera, a 06 de Noviembre de 2018.- El Alcalde Presidente, JUAN FRANCISCO FERNANDEZ.

cve: BOP-2018-4837
Verificable en https://bop.dipujaen.es